

¡ENCONTRAMOS EL LUGAR PERFECTO PARA TI!



Código:
37154

\$ 400.00 MXN

¡ENCONTRAMOS EL LUGAR PERFECTO PARA TI!

Renta de Locales Comerciales en Lomas Verdes

Calle: Boulevard de la sta cruz **Col:** Boulevares,
Naucalpan de Juárez, México

COMENTARIOS DEL VENDEDOR

Renta de Locales Comerciales en el Nuevo Centro Comercial Green Plaza, ubicado sobre Boulevard de la Santa Cruz, a 200 mts. de Av. Lomas Verdes y 5 minutos de Periférico. Es una plaza de servicio y entretenimiento, área rentable comercial en 5 niveles. Cuenta con 2 pisos subterráneos de estacionamientos para 250 vehículos, escaleras eléctricas, elevador panorámico y elevador de carga. Baños en cada piso, terrazas, fuentes, extraordinaria iluminación, instalaciones eléctricas e hidráulicas de alta calidad, circuito cerrado de cámaras, con finos acabados de mármol y granito. Vista panorámica de áreas verdes y pantalla led en el exterior para anunciar las diversas marcas participantes. Contamos con 18 locales disponibles algunos ya con acabados y otros en obra negra para que se acondicionen dependiendo el giro. *El precio del mantenimiento es el 10% del valor de costo de renta mas iva . *El precio de renta de igual manera es mas iva . EasyBroker ID: EB-CV0569

 0  0   400.00  

¡ENCONTRAMOS EL LUGAR PERFECTO PARA TI!



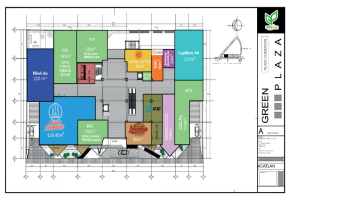
Tel. 55 2055 2406
 Correo: lmartinez@grupobinder.com
 Boulevard de la Santa Cruz 142, Boulevard, CP 53150
 Municipality de Santa Cruz, Estado de México

Contamos con una gran variedad de marcas y comercios como:

- Bares y Clubs Nocturnos
- Farmacia
- Estética
- Restaurantes
- Salon de belleza
- Servicio de belleza
- Gimnasio
- Consultorio Médico
- y más!



Locales disponibles Planta Baja



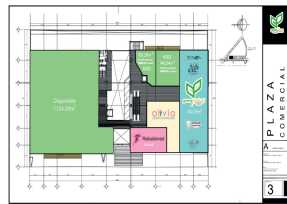
PLANTA BAJA

Locales disponibles 1er Nivel



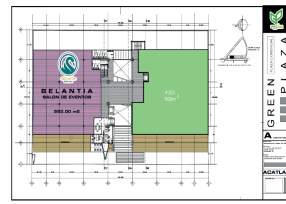
PLANTA 1ER NIVEL

Locales disponibles 2ndo Nivel



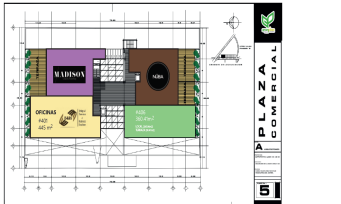
PLANTA 2º NIVEL

Locales disponibles 3er Nivel



PLANTA 3er NIVEL

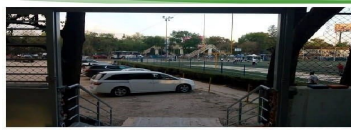
Locales disponibles 4to Nivel



PLANTA 4º NIVEL



PLANTA BAJA



Acceso a campo de Bucaneros

PLAZA COMERCIAL

1. Antes de iniciar las negociaciones con los inversionistas del grupo y/o inversionista extranjero se requiere:

Requisitos para inversionista extranjero:

1. Copia del INE y CURP.
2. Comprobante de domicilio con domicilio en México o declaración de domicilio en México.
3. Aval del CDT para comprobar el pago del gravamen (con pagaré a 3 meses).
4. Carta de autorización del Banco de México, S.A.

Requisitos del local:

1. Copia de la escritura o del plano real.
2. Plano de la infraestructura del inmueble.
3. Copia del certificado de ocupación.
4. Prorrogas de Alcantarillas y agua del Proyectante.

Personas físicas:

1. Copia del acta constitutiva con modificaciones si la hubiera.
2. Actas de asamblea de la sociedad.
3. Copia de identificación del representante legal o socio en México.
4. Acta de autorización del representante legal o socio en México.
5. Comprobante de domicilio de la empresa.
6. Comprobante del pago de los impuestos de México (Certificado de domicilio o declaración).
7. Acta con los socios de la empresa.
8. Plano de la infraestructura del inmueble con el aval del Proyectante.
9. Plano de la infraestructura hidráulica y eléctrica.

OTRO REQUISITO PARA:

El contrato por compra o arrendamiento debe ser otorgado en escritura pública.

Este contrato debe otorgarse en escritura pública.

El tiempo de gracia es de 90 días para el otorgamiento del local.

Los áreas de renta por arrendamiento serán 20%.

El tiempo de gracia es de 90 días para el otorgamiento del local.

PLAZA COMERCIAL

1. Antes de iniciar las negociaciones con los inversionistas del grupo y/o inversionista extranjero se requiere:

Requisitos para inversionista extranjero:

1. Copia del INE y CURP.
2. Comprobante de domicilio con domicilio en México o declaración de domicilio en México.
3. Aval del CDT para comprobar el pago del gravamen (con pagaré a 3 meses).
4. Carta de autorización del Banco de México, S.A.

Requisitos del local:

1. Copia de la escritura o del plano real.
2. Plano de la infraestructura del inmueble.
3. Copia del certificado de ocupación.
4. Prorrogas de Alcantarillas y agua del Proyectante.

Personas físicas:

1. Copia del acta constitutiva con modificaciones si la hubiera.
2. Actas de asamblea de la sociedad.
3. Copia de identificación del representante legal o socio en México.
4. Acta de autorización del representante legal o socio en México.
5. Comprobante de domicilio de la empresa.
6. Comprobante del pago de los impuestos de México (Certificado de domicilio o declaración).
7. Acta con los socios de la empresa.
8. Plano de la infraestructura del inmueble con el aval del Proyectante.
9. Plano de la infraestructura hidráulica y eléctrica.

OTRO REQUISITO PARA:

El contrato por compra o arrendamiento debe ser otorgado en escritura pública.

Este contrato debe otorgarse en escritura pública.

El tiempo de gracia es de 90 días para el otorgamiento del local.

Los áreas de renta por arrendamiento serán 20%.

El tiempo de gracia es de 90 días para el otorgamiento del local.